



MENSAJE DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA A LAS FAMILIAS CUBANAS

20 de junio de 2021 - Día de los Padres

12. Nos corresponde a todos, aunque sobre todo a ustedes los padres, promover y testimoniar la belleza y la alegría del matrimonio creado y querido por Dios: *“Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza... Y creó Dios al hombre a su imagen. A imagen de Dios los creó. Hombre y mujer los creó”* (Génesis 1,26-27). Por tanto, no nos desanimemos cuando, en ocasiones, todo a nuestro alrededor parezca ir contra la institución familiar. No perdamos las fuerzas cuando haya que nadar contracorriente. Enseñemos a los matrimonios jóvenes a trabajar juntos y a cuidar su familia.

13. Aprovechamos la oportunidad de este mensaje para asegurarles nuestra cercanía afectuosa y oración a todas las familias que están sufriendo a causa de la pandemia, a aquellos que lamentan la pérdida de algún ser querido y que, incluso, se vieron en la imposibilidad de hacerles un entierro como hubiesen deseado. Oramos también por los contagiados, por el personal sanitario que los atiende, y por los científicos e investigadores que trabajan para encontrar un remedio a esta enfermedad. Oramos igualmente para que, en el seno de la gran familia cubana, prevalezca siempre el respeto, la escucha recíproca y la amistad social sobre toda forma de intolerancia y violencia.

14. Antes de finalizar, felicitamos a todos los padres en su día, poniéndolos bajo la protección de San José, para que los ayude a cumplir su misión, con alegría y fortaleza, al servicio de sus familias. Le pedimos al Señor que en todos ustedes se haga realidad lo que el libro bíblico de los Proverbios (17,6) expresa: *“La corona de los ancianos son los nietos, el honor de los hijos son sus padres”*.

15. Que la Virgen de la Caridad, desde su Santuario de El Cobre, y como ha hecho siempre a lo largo de estos siglos, camine a nuestro lado y nos lleve al encuentro de Jesús.

+ Cardenal Juan de la C. García Rodríguez, Arzobispo de La Habana
+ Dionisio G. García Ibáñez, Arzobispo de Santiago de Cuba
+ Wilfredo Pino Estévez, Arzobispo de Camagüey
+ Emilio Aranguren Echeverría, Obispo de Hotuín, Presidente de la COCC
+ Arturo González Amador, Obispo de Santa Clara, Vice-Presidente de la COCC
+ Manuel de Céspedes García Menocal, Obispo de Matanzas
+ Álvaro Beyra Luarca, Obispo de Bayamo-Manzanillo
+ Juan de Dios Hernández Ruiz SJ, Obispo de Pinar del Río, Secretario General de la COCC
+ Domingo Oropesa Lorente, Obispo de Cienfuegos
+ Juan Gabriel Díaz Ruiz, Obispo de Ciego de Ávila
+ Silvano Pedroso Montalvo, Obispo de Guantánamo-Baracoa
+ Marcos Pirán, Obispo Auxiliar de Holguín
+ Jorge E. Serpa Pérez, Obispo emérito de Pinar del Río

1. En este Día de los Padres nos dirigimos a ustedes con especial cariño, e invocamos sobre los hogares cubanos la protección de la Sagrada Familia de Jesús, María y José. Ellos vivieron unidos en la oración y en la obediencia a Dios, en el trabajo y la alegría. Para ellos hubo momentos de miedo, destierro, falta de techo y de pan, pero el amor verdadero fue su sostén, y los mantuvo en relación estrecha con Dios Padre y entre sí. Ese fue el secreto de su profunda felicidad.

2. Damos gracias a Dios por los cubanos que saben cuidar a su familia; y por las madres y los padres que reúnen alrededor de una misma mesa a todos sus hijos, aunque tengan diferentes maneras de pensar. Damos gracias a quienes hacen lo imposible con tal de mediar en los naturales conflictos que surgen entre padres, hijos, yernos y nueros. Damos gracias a nuestros mayores por haber defendido la vida desde la concepción hasta la muerte natural, y por darnos el ejemplo de haber tenido, con menos recursos, varios hijos.

3. Conocemos, del mismo modo, a tantos que no solamente se preocupan por los suyos, sino también por otras familias o personas en dificultad. Hay quienes están pendientes del vecino que necesita una medicina, o de los ancianos que viven solos; o del matrimonio que se está rompiendo, para tratar de salvarlo; o de la compañera de trabajo que requiere ayuda para llevarle algo a su familiar preso o ingresado en el hospital. Hay quienes saben estar atentos al que ha comentado sobre sus deseos de atentar contra su vida, así como del joven que está cayendo en la trampa del alcohol y las drogas. Por todos esos que hacen el bien en silencio, damos gracias a Dios.

4. También es cierto, y nos alegramos por ello, que en nuestro país se han aprobado leyes que aspiran a proteger a la familia, como la que permite que la mujer trabajadora goce de facilidades en su trabajo durante el tiempo de su maternidad; el esfuerzo que se realiza por reducir la mortalidad infantil; las vacunas garantizadas para todo niño al nacer; el que los niños tengan escuela y atención médica; y el que los abuelos tengan sus Hogares de Ancianos y su Universidad del Adulto Mayor, entre otras.

5. Al mismo tiempo, no podemos dejar de reconocer con pesar que las familias cubanas vienen sufriendo diversos embates: encontrar el alimento

diario se ha hecho cada vez más difícil, se pierde un tiempo precioso en las colas, con grandes riesgos por el posible contagio con el Covid-19; escasean las medicinas necesarias, han aumentado en modo considerable los precios de los servicios básicos, y el salario sigue sin alcanzar para que tantos vivan con dignidad. El desaliento y la incertidumbre respecto al futuro provocan el deseo de emigrar, sobre todo en los jóvenes, hipotecando el futuro de Cuba. Además, persisten entre nosotros una mentalidad antinatalista y el aumento del número de uniones afectivamente frágiles, divorcios y abortos. La falta de viviendas para los matrimonios jóvenes y el crecimiento de la población penal son otros motivos de preocupación para las familias. Los Obispos deseamos que todos, como ciudadanos, nos impliquemos con mayor eficacia en la solución de estos males.

6. A esta compleja situación que vivimos como pueblo se añadió, en días recientes, la publicación por el Ministerio de Educación de la Resolución 16/2021 que lleva por título: “Programa de Educación Integral en Sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos en el Sistema Nacional de Educación”. Ello ha generado un sinnúmero de declaraciones, inquietudes, opiniones y críticas por parte de padres de familia, individuos y distintas denominaciones religiosas, que perciben con razonable temor, en el contenido de este documento, la influencia de la llamada “ideología de género”, que podría establecerse en nuestro país, alejándonos de nuestra historia y tradición cultural.

7. Consideramos que es necesario informar a nuestro pueblo qué es el “enfoque de género” y la “ideología de género”, en un lenguaje claro y sencillo, teniendo en cuenta las diversas concepciones filosóficas y religiosas, y en igualdad de condiciones. Sería deseable un debate amplio y participativo, donde todos tuvieran la oportunidad de ser adecuadamente informados y manifestar sus opiniones al respecto. Pensamos que hay en Cuba hombres y mujeres capaces y de buena voluntad, que están dispuestos a compartir, en un diálogo respetuoso, sus reflexiones y proyectos por el bien de la familia cubana.

8. La mencionada “ideología de género”, que tiene la pretensión de ser un saber científico, es un sistema de pensamiento cerrado; defiende que las diferencias entre el hombre y la mujer, apreciables en su anatomía, psicología y genética, entre otras, no corresponden a una naturaleza constitutiva de la persona humana, sino que son unas construcciones meramente culturales y convencionales, hechas según los roles y estereotipos que cada sociedad ha asignado a los sexos. Desde esta óptica se enseña que un ser humano, aun desde su más tierna edad, podría escoger su propia identidad sexual, independientemente del sexo biológico con el que nació.

9. El Papa Francisco en el número 56 de la Exhortación Apostólica “La Alegría del Amor”, enfatiza que la ideología de género *“niega la diferencia y la reciprocidad*

natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven Una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo. Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones, a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que también determine incluso la educación de los niños. No hay que ignorar el hecho de que el sexo biológico (sexo) y el papel sociocultural del sexo (género) se pueden distinguir, pero no separar”. Y concluye el párrafo afirmando: “No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos criaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don. Al mismo tiempo, somos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada”.

10. Los Obispos cubanos creemos necesario e indispensable que:

- Se reconozca y respete el derecho primario e intransferible que tienen los padres de educar a sus hijos, el cual debe tenerse en cuenta en todas las formas de colaboración entre padres, maestros y autoridades escolares, y particularmente en las formas de participación encaminadas a dar a nuestros ciudadanos una voz en el funcionamiento de las escuelas y en la formulación y aplicación de la política educativa.

Se imparta la educación sexual bajo la tutela de los padres, pues es su responsabilidad.

Los padres y madres cubanos cumplan con su deber, sin esperar a que otros los reemplacen en lo que es su obligación. Que ellos puedan escoger para sus hijos el estilo pedagógico, los contenidos éticos, cívicos y, si lo desean, la inspiración religiosa con la cual los quieren formar.

11. Es nuestro deber pedir que se reconsidere el contenido de la Resolución 16/2021 del Ministerio de Educación, por no tener en cuenta suficientemente el derecho de los padres en la educación sexual de sus hijos, y también por las graves consecuencias en la formación de niños, adolescentes y jóvenes, al oficializar el avance de la “ideología de género” en el sector de la educación, tan sensible en la formación de la personalidad. Consideramos que no se debe exponer a las nuevas generaciones a una concepción de la sexualidad no validada por la ciencia. Esta situación provocaría un conflicto inevitable en la conciencia de un significativo número de padres, maestros y alumnos, quienes, por un lado, experimentarían el normal anhelo de participar en el proceso educativo y, por otro, la dificultad de verse sometidos a unas enseñanzas que contradicen sus convicciones más profundas.